



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

# GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 17 de febrero de 2025

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO  
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, PARA EL CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

**Convocatoria para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad  
Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2025-2026.**

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I y 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º y 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º y 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2025-2026, aprobados por el Consejo Coordinador Académico,

**CONVOCA**

A todas las personas interesadas en cursar el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, a participar en el proceso de ingreso para el ciclo escolar 2025-2026, para las siguientes unidades académicas preparatorias:

**Modalidad Escolarizada**

Unidad Académica Preparatoria No.1 (Tepic)  
Unidad Académica Preparatoria No.2 (Santiago Ixcuintla)  
Unidad Académica Preparatoria No.3 (Acaponeta)  
Unidad Académica Preparatoria No.4 (Tecuala)  
Unidad Académica Preparatoria No.5 (Tuxpan)  
Unidad Académica Preparatoria No.6 (Ixtlán del Río)  
Unidad Académica Preparatoria No.7 (Compostela)  
Unidad Académica Preparatoria No.8 (Ahuacatlán)  
Unidad Académica Preparatoria No.9 (Villa Hidalgo)  
Unidad Académica Preparatoria No.10 (Valle de Banderas)  
Unidad Académica Preparatoria No.11 (Ruiz)  
Unidad Académica Preparatoria No.12 (San Blas)  
Unidad Académica Preparatoria No.13 (Tepic)  
Unidad Académica Preparatoria No.15 (Puente de Camotlán)  
Unidad Académica Preparatoria No.16 (Tepic)

**Modalidad Mixta (Semiescolarizada)**

Unidad Académica Preparatoria No.14 (Tepic)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

**BASES**

**I. Condiciones Generales.**

- A. Ser aspirante con educación secundaria concluida o que esté cursando el tercer grado en el tercer trimestre de dicho nivel.
- B. Tener un promedio general mínimo de 6 o 60 de acuerdo a la escala utilizada en el nivel básico.
- C. Presentar el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.
- D. Los aspirantes que completen el proceso de registro y hayan presentado el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, serán aceptados tomando en cuenta los espacios disponibles en cada unidad académica preparatoria. Si la cantidad de aspirantes supera la cantidad de espacios disponibles asignados de nuevo ingreso por la misma, serán reasignados a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.
- E. Los aspirantes para ingresar a la modalidad mixta (semiescolarizado) deberán contar con la mayoría de edad (18 años) antes del 31 de diciembre del 2025.
- F. La guía de estudios para el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior estará disponible en la página Admisión UAN <https://admision.uan.mx/>.

**II. Del Proceso de Registro.**

- A. El registro de aspirantes se llevará a cabo del lunes 17 de febrero al lunes 16 de junio del 2025, hasta las 14:00 horas (horario del pacífico).
- B. El registro de los aspirantes se realizará en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admision.uan.mx/>, para tal efecto se requiere:
  - CURP (formato de RENAPO).





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

- Fotografía del aspirante (misma que se tomará en el momento del registro).
- Certificado de Secundaria o Constancia con promedio (de manera digital en formato PDF por ambos lados).
- Correo electrónico personal y alterno.
- Número telefónico personal y alterno.

Al realizar el registro, todos los campos del formato deberán ser completados con los datos:

- Domicilio actual.
- Datos familiares.
- Datos de la escuela de procedencia.
- Promedio de educación secundaria.
- Unidad Académica Preparatoria a la que desea ingresar.

C. El aspirante podrá realizar el trámite de registro sólo a una unidad académica preparatoria del nivel medio superior.

D. El aspirante, al concluir el registro en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx>, podrá pagar el línea con tarjeta debito/crédito a través del Centro de Pagos Universitario – CPU o bien imprimir su ficha de pago bancaria (bancos participantes aparecen en el formato) por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior.

E. El costo que deberá cubrir el aspirante por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior será por la cantidad de \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

F. El pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, podrá realizarse a partir del lunes 17 de febrero al lunes 16 de junio del 2025 directamente en la página, por medio de las siguientes opciones:

- Pago en línea con tarjeta bancaria debito/crédito por medio del Centro de Pagos Universitario - CPU (acreditación inmediata).
- Impresión de formato de pago para realizarlo en ventanilla bancaria (acreditación en un lapso de 3 hrs. excepto FINABIEN/Telecom con un lapso de 24 hrs.).



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

G. Una vez realizado el pago de derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, y este haya sido acreditado, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx> para concluir su proceso e imprimir el pase de Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

**III. De la Aplicación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.**

A. El Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior se aplicará el sábado 28 de junio del 2025. La fecha, el lugar y el horario de la presentación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, se especificarán en el pase de examen.

B. El día de la aplicación es necesario:

- Estar 30 minutos antes de la hora especificada en el pase de examen.
- Presentar el pase de examen impreso o digital.
- Presentar una identificación impresa o digital (credencial de estudiante vigente, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, cartilla de vacunación, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o INE).
- Contar con lápiz No. 2, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.

**IV. En caso de Incumplimiento del Proceso de Registro y/o Aplicación de Examen de Ingreso.**

A. Todo aspirante que no complete su registro no podrá continuar con el proceso de admisión al nivel medio superior.

B. Todo aspirante que no realice el pago en los periodos de tiempo indicados no podrá continuar con su proceso de ingreso al nivel medio superior.

C. Todo aspirante que no presente el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior no podrá continuar con su proceso de ingreso.

D. Aun cuando el aspirante efectúe el pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, pero no complete su registro o no cumpla con algún requisito marcado en esta convocatoria, no se harán devoluciones.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

- E. El aspirante que proporcione información y/o documentación falsa, se le invalidará su registro y no podrá continuar con el proceso de ingreso al nivel medio superior.
- F. La Universidad Autónoma de Nayarit, no dará seguimiento a las solicitudes que no cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

**V. De la Publicación de los Resultados.**

- A. Los resultados de los aspirantes aceptados para cada una de las unidades académicas preparatorias, podrán ser consultados a partir del viernes 18 de julio de 2025, en la página Admisión UAN <https://admisión.uan.mx/>.
- B. Si la cantidad de aspirantes en alguna unidad académica preparatoria supera la cantidad de espacios disponibles asignados por la misma para nuevo ingreso, se reasignará a los aspirantes a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

**VI. Casos no previstos.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

**Mayores informes**

- Ingresar a <http://admisión.uan.mx>.
- Llamar al teléfono (311)211 88 00 Ext. 8868.
- Acudir al aula 3.3 de la Secretaría de Educación Media Superior, ubicada en segunda planta del edificio COMPLEX, en el campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- Al correo electrónico de admisión de nivel medio superior: [admisión.sems@uan.edu.mx](mailto:admisión.sems@uan.edu.mx)

**Dado en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 5 cinco días del mes de febrero de 2025, dos mil veinticinco.**





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

*R*


**Consejo Coordinador Académico**


  
Dra. Norma Liliana Galván Meza  
Rectora y Presidente del Consejo Coordinador Académico


  
Secretario Técnico  
Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez


**Titulares del Secretariado Universitario**

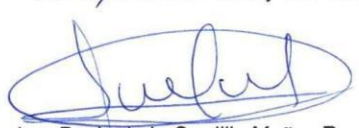
  
Mtra. Margarete Moeller Porraz  
Secretaria General

  
Mtra. María del Carmen Navarro Téllez  
Secretaria Académica

  
Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas  
Secretario de Finanzas

  
Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez  
Secretaria de Extensión y Vinculación

  
Dra. Beatriz Quintero Hernández  
Secretaria de Investigación y Posgrado

  
Ing. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa  
Secretaria de Educación Media Superior

  
M.C. Gloria Machain Ibarra  
Secretaria de Rectoría

  
Dra. Rosa Ruth Parra García  
Secretaria de Administración


*JOB*




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

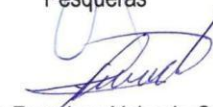
  
MSP. Erick Martín Jiménez Godoy  
Secretario de Planeación, Programación e  
Infraestructura

**Coordinadores de Áreas Académicas**

  
Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula  
Coordinador del Área Académica de  
Ciencias de la Salud


  
MSP. Saúl Hernán Aguilar Orozco  
Coordinador del Área Académica de  
Ciencias Biológico Agropecuarias y  
Pesqueras


  
Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz  
Coordinador del Área Académica de  
Ciencias Sociales y Humanidades

  
Dra. María Francisca Yolanda Camacho  
González  
Coordinadora del Área Académica de  
Ciencias Económico Administrativas

  
Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias  
Coordinador del Área Académica  
Multidisciplinar

**Representantes del personal académico y alumnos por cada  
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

  
Q.F.B. Nestor Atzael Nieves Murillo  
Consejero Director de la Unidad  
Académica Preparatoria No.2, Santiago  
Ixcuintla

  
Carolina Irantzu Uribe Granados  
Consejera Alumna Presidenta de la  
Unidad Académica Preparatoria No. 6,  
Ixtlán del Río





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Mtro. Diego Alberto Aguilar Ventura  
Consejero Maestro de la Unidad  
Académica de Ciencias Básicas e  
Ingenierías

*Job O. Bugarin Prado*  
Dr. Job Oswaldo Bugarin Prado  
Consejero Director de la Unidad  
Académica de Agricultura

*Hiram Yosser Espinosa Hernández*  
Dr. Hiram Yosser Espinosa Hernández  
Consejero Maestro de la Unidad  
Académica de Medicina

*Maria Celina Agraz López*  
Dra. María Celina Agraz López  
Consejera Directora de la Unidad  
Académica de Turismo y Gastronomía

*Rosa Virginia Torres Hernández*  
Mtra. Rosa Virginia Torres Hernández  
Consejera Maestra de la Unidad  
Académica de Educación y Humanidades

*José Francisco González Pérez*  
L.M.I. José Francisco González Pérez  
Consejero Director de la Unidad  
Académica de Artes

*Javier Carrillo Camacho*  
Javier Carrillo Camacho  
Consejero Alumno Presidente de la  
Unidad Académica de Ciencias Básicas e  
Ingenierías

*Montserrat Elizabeth Rosales Hernández*  
Montserrat Elizabeth Rosales Hernández  
Consejera Alumna Presidenta de la  
Unidad Académica de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

*Sandra Patricia Ibarra Rodríguez*  
Sandra Patricia Ibarra Rodríguez  
Consejera Alumna Presidenta de la  
Unidad Académica de Medicina

*Jesús Alejandro Ponce Montoya*  
Jesús Alejandro Ponce Montoya  
Consejero Alumno Presidente de la  
Unidad Académica de Contaduría y  
Administración

*Leobardo Daniel Alcaraz Estrada*  
Leobardo Daniel Alcaraz Estrada  
Consejero Alumno Presidente de la  
Unidad Académica de Ciencias Sociales

*Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez*  
Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez  
Consejero Alumno Presidente de la  
Unidad Académica de Artes



**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**